



El problema del carbón

El G. borsador civil continúa haciendo gestiones para traer a Granada carbón, a fin de evitar el conflicto que se plantea con la falta del importante artículo.

El señor Aparicio recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de Abastecimientos: «Haga saber a Pinarroja difícilmente puede ser abastecida de carbón a esa y otras provincias que antes abastecía y precisa por tanto que V. E. averigüe las necesidades más urgentes, que puedan surtir de carbón de Pinarroja».

El ministro jefe del servicio comercial de Pinarroja, a quien también se ha dirigido el Gobierno, contestó ayer al mismo participándole que a consecuencia de la huelga que existe desde el día 4 de actual se ha suspendido los envíos de carbón a todos los puntos. Añade que no obstante, verá el hoy medio de enviar algún carbón a la fábrica de gas de nuestra capital.

Fiesta infantil

Compañías anunciadas, en finca 30 y en el barrio Campana se celebrará una fiesta infantil que, a beneficio de las escuelas, empezará, patrocinada por el Ayuntamiento de Granada, el domingo de la Fiesta del Medianoche, el día de reglar de primera mano.

El acto se ajustará al siguiente orden: 1.º Discursos de la señora inspectora de primera enseñanza exponiendo el estrepitoso avance de la fiesta. 2.º La primera zarzuela en un acto «Los Siete Locos». 3.º Lectura de poesías del poeta Villaseca por alumnos distinguidos. 4.º Coro infantil. 5.º «Apoteosis de la paz». A juzgar por el número de localidades vendidas, el festejo promete resultar un gran éxito económico, tanto dado un fin benéfico como por el selecto público que a él concurrirá.

Los contratos con los remolacheros

En el Supremo.—Cuestión interesante. Cuestiones de A. B. C. «Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha dado recientemente el caso de un contrato de arrendamiento de un terreno que se celebró en Granada en estas postrimerías, deficiendo la ejecución de la sentencia, solicitando la absolución del proceso, y el abogado que asistía a la vista representando a otra de las partes solicitando la confirmación y, por tanto, la condena del autor del hecho que originó el asunto».

El asunto es de trascendencia para algunas industrias españolas, por la doctrina que nuevamente ha venido a sentar en este caso nuestro primer Tribunal. Se sabe que en muchas empresas industriales, especialmente las que se dedican a la fabricación del azúcar, suelen celebrarse contratos con los productores de primera materia, adelantándose una cantidad como parte del precio estipulado para atender a los gastos del cultivo, y ha ocurrido varias veces que el productor, después de tener vendida su cosecha futura a una fábrica por un tanto adelantado, se ha visto a vender por segunda vez a otro fabricante que lo ha ofrecido mayor remuneración. Da constancia esta circunstancia, habiendo llegado a oír en que la vida se ha vuelto a hacer imposible a algunas fábricas, por no contar a su tiempo con el fruto comprado.

Esta es una acción civil, como viene sosteniendo los productores que venden dos veces, es un delito de estafa, como sostiene también las fábricas defraudadas?

Tal es este caso. La Sociedad azucarera de Sanabria Agrela Hermanos celebró un contrato para la adquisición de caña para su fábrica con don Antonio Consuegra, adelantándole para ello la cantidad acostumbrada; Consuegra, pocos meses después, vendió a vender la misma caña a otra fábrica por un precio mayor a la Alchivera Española.

Denunciado el hecho como delito por la expresada Sociedad, y llegada la causa a juicio oral, el fiscal se abstuvo de acusar, y la Audiencia, no obstante, oyendo al actor privado, condenó a Consuegra como autor del delito de estafa, sancionada en el párrafo segundo del artículo 550 del Código penal.

Contra esta sentencia interpuso el ministerio público el recurso de casación por infracción de ley, que fue sostenido ante el Tribunal Supremo, en el acto de la vista por el fiscal, señor Varó, alegando, para solicitar la casación, que «se trata de una acción civil y no de un delito».

El voto del señor José Luis Castellón, a nombre de la Sala segunda Agrela Hermanos, se opone al recurso de casación por el fiscal y pidió por el contrario, que se confirmase la sentencia recurrida. La Sala del Supremo ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso y afirmando, como estuvo el señor Castellón, que tales hechos son constitutivos de un delito de estafa.

El aumento de las tarifas ferroviarias. He aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre aumento de las tarifas ferroviarias: Artículo 1.º Las bases de percepción por unidad y el ómnino relativamente a la tarifa para los viajeros serán las que se establezcan para todos los ramos hasta el 15 de octubre próximo, aunque en consecuencia de estas aumentaciones se produzcan las disminuciones correspondientes en las tarifas.

Art. 2.º Las condiciones que el Estado debe percibir en concepto de impuesto de transporte se determinarán aplicando el nuevo precio establecido para cada raso, como parte de la compañía, el tipo del impuesto por 100 que correspondiere, con arreglo a las disposiciones vigentes acerca del referido impuesto, quedando así mantenida la aplicación del tipo reducido de 10 por 100 en vez del general del 25 por 100 para las billetes de viajeros, cuyo participo para la Compañía afectada, con respecto al nuevo

tipo de tarifa máxima, una reducción igual o mayor que el 25 por 100.

Art. 3.º Las Compañías llevarán una cuenta especial de los ingresos como consecuencia de los aumentos de tarifa que por esta decretó se autoriza. El referido ingreso no será nunca computado para amasstar el producto líquido de los efectos de la posible reventa de anticipada de las líneas al Estado.

Art. 4.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento, deberá decretar la suspensión de los efectos de este decreto respecto de todas las Compañías, o en su caso, de Compañías determinadas, reintegrándose en todo su vigor las tarifas máximas establecidas en las diversas concesiones, en cualquiera de las tres casos siguientes.

A) Cuando el precio del carbón en España no exceda más de un 50 por 100 que el que existe en 1913.

B) Cuando los productos netos que obtengan las Compañías ferroviarias disminuyan en la cifra obtenida por la propia Compañía en el año 1913.

C) A partir del tercer año, a contar del 1.º de Noviembre último.

Art. 5.º Las reducciones que adopte el Gobierno en el cumplimiento de la obligación que le impone el artículo anterior no serán susceptibles, por parte de la Compañía, de recursos de ninguna clase.

Art. 6.º Además podrá el Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento y previo informe del Consejo de Estado, decretar discretionalmente la suspensión de los efectos de este decreto para todas las Compañías ferroviarias o para cualquiera de ellas cuando por causas no previstas en el artículo 4.º hubieran cambiado las circunstancias o los motivos que lo determinan. Contra esta resolución tampoco se dará recurso.

Art. 7.º Será obligatorio suspender y entrar la ejecución de las tarifas que se refieren en el presente decreto, siempre que, surgida una cuestión por diferencias entre el personal obrero y las Compañías, no acepten éstas el fallo arbitral que dicte el Gobierno, o en su nombre y por delegación del mismo el Instituto de Reformas Sociales.

Natalio Rivas

Si sus sospechas se le permitiera, es probable que mañana llegue a Granada nuestro distinguido paisano, el popular diputado a Cortes por Orizaba y subsecretario de la Dirección pública don Natalio Rivas Santiago.

El señor Rivas permanecerá en Granada cuatro o seis días.

Centro Artístico

Señalados para el reparto de juguetes: Don Fernando García 2 pesetas, don Nicolás Castellano 2, Mariquita y Enrique Pérez-Herrero 2, don Rafael Casariego 2, don Narciso Fuentes 5, don José Gómez Sánchez 1, don Pablo de Castiño Sogreño 5, don Miguel Fajardo 1, don Manuel Cruz Tajaró 5, don Nicolás Mantas y Castro 5, don Justo Lucía Palma 2, don Luis Bengoe 2, don Eusebio Casero 5, don Serafín Darqui 1, señores condones de la Jerez 15, don Pedro Camacho 2, don Eusebio Cárdenas 2.

Vapores rápidos

En virtud de una disposición publicada en la Gaceta, ha sido designada una Comisión, compuesta de los señores marqués de Comillas, Pizarras y Aznar, para que en el plazo prudencial que ellos mismos fijan propongan al Gobierno lo que se le ofrece y parezca sobre el establecimiento de una línea de vapores rápidos entre los puertos del norte de España y Nueva York.

Tiene por finalidad dicha línea un servicio de tránsito hacia España del turismo americano, y desde 1.º de Enero de 1917 figura en los presupuestos generales del Estado, una partida de 2.500.000 pesetas, como subvención anual para la proyectada línea directa.

Hecha la para llevar este pensamiento a vis de hecho el concurso de peritos técnicos y prácticos en esta clase de asuntos, que asesorará al Gobierno, tanto sobre el número de vapores que debe establecerse al año para poder conseguir el fin que se persigue, como el tonelaje de los vapores, su distribución en pasaje y carga, velocidades, plazo de construcción, compañías a crear, medios más adecuados para abastecerla y en fin de esta subvención, y a este obedece el sombreado de la comisión que dejamos apuntada.

Ecos de la vida

Ha venido de Málaga, don José y don Lorenzo Muñoz Moreno. «Para asuntos profesionales, marchó a Málaga el ex decano de este Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera».

«Ha marchado a Málaga la bella señorita Concha López Oñiz».

Información oficial

Pagos de Hacienda. Malaga se abonarán las siguientes cantidades: «Don Dámaso Serrano, don Cecilio Maestro, don Ricardo Poyat, señor habilidad de la Guardia civil, don Francisco Melillo, don Santos Tajar, don Juan Bautista Garrido y don Ramiro Alfores».

Noticias militares

Servicio de la plaza. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Faustino Perler Granadino, coronel de Caballería.—Ingeniero, don Demetrio Gaverrijo Crespo, coronel de Infantería.—Hermano y presidente, don Manuel Barrios Acor, capitán de Artillería.

Muertes

Enterrados en el día 28: pesetas 137,50; en el día 29: pesetas 14.614,56; total, 14.752,06. Pagos a gasaderos, 12.226,46 pesetas o consumos, 1.219,18; por arbitrios, 555,22; por aserrato, 26,30. Existencia en sala para el día 30, pesetas 724,90; total, 14.752,06.

Establecimientos

Las verificaciones para las siguientes: «Barreras.—10 a 3 pesetas kilo.

Novillos.—9 a 3 pesetas kilo. Cabras.—6 a 2,50 pesetas kilo. Ovejas.—7 a 2,50 pesetas kilo.

En el Mercado. Terneros, a 4 pesetas kilo. Idem vacas, 4,25 pesetas kilo.

Lo que conviene en el hogar. La útil y completa revista La Moda Práctica es muy interesante para la vida familiar.

Sus enseñanzas de costura y confección sus labores artísticas, sus modelos de la moda más elegante y práctica, sus consejos para bien vivir, sus crónicas, la economía doméstica y cuanto pueda interesar al lector, se ofrece, a través de la profesora y obrera se encuentra en sus ediciones.

Su precio, extremadamente económico es el de suscripción, y el público lector tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, sea en suscripciones para que toda casa bien organizada tenga La Moda Práctica, que es hoy la revista práctica de la mujer.

El año 1919 será el XII de su publicación, y su Empresa, que sólo desea complacer a los lectores, realizará cuanto mejor sea compatible.

El número 560, del 15 de Enero, tendrá como suplemento regalo un precioso y nuevo patrón cortado de sobre corte y una costura muy interesante.

Las oficinas centrales, Casa de El Erial, Marqués de Caban, 7, remitirán número de muestra a quien lo solicite.

Tiro Nacional. Hoy domingo, de diez a una y de dos a cinco de la tarde, continuará en el Pabellón de las Conjas los concursos a metralla y surlubas con premios limitados.

El martes 31 del actual, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el local de la sociedad, San Matías 23 y en segunda citación, Junta General extraordinaria, para tratar de la elección de cargos y otros asuntos de interés para la Sociedad, rogándose la puntual asistencia de todos los socios, los que quedan invitados por la presente.

Casos y cosas

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer: Isabel Hernández Jiménez, de diez y ocho años, de fractura incompleta del antebrazo izquierdo, producida de caída que dió en su domicilio, Boquerón, núm. 12.

—Dolores García Millán, de cuatro años, de herida en la frente, producida casualmente en su domicilio. —Plácido Robles Mendoza, de veintidós años, de distensión de los ligamentos de la muñeca izquierda y derecha, que se produjo al caer por las escaleras de la casa de la Lona.

—Antonio María Martos, de siete años, herido en la frente, ocasionada de caída que dió en la curra de Caracas, núm. 11. Las cabras de José Añochá denunció a la policía José Muñoz López que en la plaza de las Pisas se le extravistaron cinco cabras de su propiedad, valoradas en 750 pesetas.

En la Jefatura de Vigilancia denunció ayer José María Casas Oñal que había sido maltratado por Antonio Mantas López, Antonio Fajardo Sánchez y Carmen Fajardo Sánchez.

Farmacía de guardia

Hoy, domingo, le corresponde el turno de guardia a la serafidista farmacía Moderna de don Antonio Cerdeña Contreras, situada en la calle del Príncipe, número 10. DESPACHO PERMANENTE

Conservas Trevijano

Reconocidas como la primera marca española. Dentista de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestias con el Elixir Estomacal de Sals de Carlos.

Cartón de un Olor

Señalamientos para miseria. Sala de la Olla.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga). Don José María Moreno, en el Ayuntamiento de Málaga, sobre reclamación de entidad, Abogado, señor Luis Pérez; procurador, señor Rivas, secretario, señor Añochá.

Audiencia provincial.—Sentencia primera, Juzgado de Sanlúcar. Centro Antonio Ruiz Estanislao sobre estufa. Abogado, señor García Valderrama; procurador, señor H. ramos; secretario, señor Jiménez de la Sierra.

Juzgado de Baza. Contra R. del J. J. Juan Vico Sánchez, sobre hurto. Abogado, señor Campes Aracava; procurador, señor Rodríguez Lasa; secretario, señor Jiménez de la Sierra.

Sección segunda. Juzgado del Salvador. Contra Miguel Ortega Romero, sobre distracción e lesiones. Abogado, señor Ortiz Moreno; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Alonso. Juzgado de Salvador. Apelación en causa sobre exacciones ilegales, seguida a instancia de don José Benito Fernández. Abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Quasada; secretario, señor Alonso.

Entrada de curas. Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes:

Juzgado del Segreño. Contra Serafín María Pozo, sobre dote.

A. H. M. Contra José y Gregorio García Salvatierra, sobre hurto.

Santafe. Contra Joaquín Moya Zurita, sobre estupro.

Montefrío. Contra Pedro Casado Torralba, sobre estupro.

Campillo. Contra José Fernández Lázaro, sobre homicidio.

Calzados URRUTIA

TIPO AMERICANO NOVEDAD. Como este modelo. Polaco oscaris negra, 25 pesetas. Box calf primera 30. extra 35.

DIRECCION DE CORREOS: Reyes Católicos, 5 y Miagro, 6 GRANADA

Crónica de espectáculos. Teatro Cervantes. Para hoy domingo ha preparado la empresa dos magníficas funciones a las cinco y media, repitiéndose a petición del público la segunda como «Los hijos arrulados», que antecede el estreno «Como hermita», que de las mejores producciones del gran autor Lisener Rivas y la graciosa comedia «Pastor y Barro».

En bravo, estreno del grandioso drama «Escalvada». Continúa muy animada la venta de localidades para la «Toma de Granada», que se inaugura este día con un gran acontecimiento.

Salón Regio. El programa que se anuncia para hoy, no puede ser más variado. Sa estrenará la interesantísima y emocionante película «El grillo de la patria», que es de las más hermosas que se han visto en nuestra capital. Un verdadero acontecimiento artístico.

Con motivo de la festividad del día, habrá sesiones desde las tres de la tarde en adelante.

NECROLOGIA. Ayer pasó a mejor vida el abogado y fiscal de Sala de esta Audiencia don Salvador Fozalá.

El finado era un hombre bueno, de gran corazón y bajo el arpa dejen do entre sus hijos y entre sus amistades imborrables recuerdos.

Después en paz y recibiendo su incontestable familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por la decesata que libera las almas, deseará de la necesidad resignación para su portar.

CEREALES COMPRO pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor. Acoites, garbanzos, vinos, etc. Trabajo en comisión garantizando pago, cediendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancías mis remitentes. Dirección: JUAN M. DE INCHAURZA, calle Bailén, Terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera, 23.

Consulta especial de enfermedades de Niño y Vías urinarias. POR EL Doctor Angel Guirjarro. Especialista de la Facultad de Medicina de París. CONSULTA DE DOS A CUATRO Gran Vía, 2, principal.

Jamones dulces de Trevélez los legítimos en el Restaurante «Los Valencianos». Gran surtido en Huevos del País y Extranjeros.

En esta casa se vende más barato que en ninguna otra, el acreditado Rieja del Marqués de Tarazona. Calle de Zaragoza, próxima a la plaza del Carmen.

Almacenes La Concepción. BIBARRAMBLA, 40. Tenemos el gusto de ofrecer un extenso surtido en géneros para abrigos y trajes de señora, como también en gabanes y trajes de caballero, ricos terciopelos de seda, para abrigos y trajes, abrigos confeccionados, pelotillas, artículos de punto, crespónes de seda y satén, pieles sueltas en negro, blanco y colores, géneros blancos y cuanto se puede desear a precios más baratos que en ninguna otra.

Economía es riqueza. Precio fijo. La Concepción, Bibarrambilla, 40.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Pedro Embiz López

Que falleció piadosamente en el Señor, el día 30 de Diciembre de 1917, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. Su viuda e hijos suplican a sus parientes y amigos una oración por su alma, y les hacen saber que mañana, 30 del corriente, estará expuesto su Divina Majestad en forma de jubilo concedido, en la iglesia del Sagrado Corazón, (Gran Vía, 28), en sufragio del alma del finado.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la referida iglesia del Sagrado Corazón, en la parroquia de los Santos Justo y Pastor y la del párroco de Quentar, se aplicarán también por la misma intención.

La misa rezada de mañana será a las nueve de la mañana, y la reserva por la tarde a las siete, terminada la novena del Niño Jesús. Nota. El Excmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencias. Granada 29 de Diciembre de 1918.

VINO PINEDO. Es un reconstituyente muy energético. Durante el embarazo es indispensable. Durante el crecimiento, insustituible. Durante el estudio el mejor auxiliar.

En los negocios imprescindible medicamento. Dr. Rivera. Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. RAYOS X.

Consulta diaria, de dos a cuatro. Escríbanse para obreros, de seis a siete de la tarde. Día festivo, seis de dos a tres. CUESTA DE GOMEZ, 9.

Compañía minera de Pinos Genil (Sociedad Anónima). Se cita a todos los accionistas de esta sociedad, para que asistan a la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 19 de Enero del año entrante, a las tres de la tarde, en el edificio del café Alameda piso 2.º, al objeto de tratar los asuntos siguientes:

1.º De las dimisiones de algunos señores del Consejo. 2.º De acciones que no han pagado el dividendo último. 3.º De los trabajos realizados.

Los señores accionistas que no puedan asistir personalmente, podrán hacerlo, delegando en otro socio con voto, con arreglo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de referida Sociedad. Granada 27 de Diciembre de 1918. —El Presidente, Joaquín González Fernández.

Consulta especial DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Dr. Fernández Alives. Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. DE 1 A 3 DE LA TARDE. GRAN VÍA 15, 2.º

Leche de cabras. Ha quedado abierto al público un nuevo despacho para la venta de leche de cabras, en el establecimiento «Los Malaguerros» situado en la calle Capuchinas, 13. Se reparte a domicilio y se admiten abonados.

CONSULTA Médico Quirúrgica DE DOCE A DOS por D. Máximo S. Entralla. Placeta del Boquerón, 40.

Pastillas Purgantes YER. Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto LAS PASTILLAS PURGANTES «YER» son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOMOSINA.

Caja con dos pastillas, Sólo cuesta 30 cts. Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores. Pídalas usted hoy en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Bodegas Bilbaínas (S. A.) CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS. DOMICILIO SOCIAL: BILBAO.

BODEGAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES: GRAN INSTALACIÓN EN HARO LA MÁS IMPORTANTE DE LA RIOJA: MAGNÍFICOS VIÑEDOS PROPIOS, OCUPANDO MÁS DE OCHEN HECTÁREAS DE LOS MEJORES TERRENOS DE LA RIOJA ALAYESA Y CASTELLANA.

BODEGAS BBB BILBAÍNAS CHAMPAN LUMEN

Produciendo en España la poderosa Sociedad Anónima «BODEGAS BILBAÍNAS». El GRAN CHAMPAN «LUMEN» en sus especialidades: DULCE—Carta Rosa. MEDIO SECO—Carta Azul. SECO—Carta Amarilla. EXTRA-SECO. Gran Imperial.

No hay razón para que se consuman productos similares extranjeros, si el patriotismo es algo más que una figura retórica. Nuestros hermanos de Hispano América así lo van reconociendo y PRACTICANDO Exportación a todo el mundo

CURACION DE LAS HERNIAS. Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrens, estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el sábado día 4 de Enero de 1919 y recibirá a todos cuantos herniados quieran tratar con sus notables aparatos un instante alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único, eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrens, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente, que estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el sábado día 4 de Enero de 1919. Notas: En Baza, el día 3, en el Hotel La Granada, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

AGRICULTORES! Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Fábrica de Toquillas. Esta fábrica recientemente instalada, ofrece a usted un estenso surtido en toquillas, figuras y pelterías del país como ninguna otra. También ha recibido toquillas de fabricación catalana de todos tipos y tamaños. Tanto unas como otras las vendemos a precios sin competencia, lo que ha de suponer una economía a sus intereses.

Para toda publicidad extranjera en nuestro periódico, diríjense a la AGENCIA HAVAS. Preciosos, 9.—Madrid

Reemplazo de 1918. Substitución del Ejército de África antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Precio y condiciones dirigirse al Agente Mitriculado don MANUEL CASTANERA ESTEBAN, Barquillo, 20, MADRID, y don MANUEL MACHADO, Gomezz, 8 duplicado, en GRANADA.

CONSULTA Médico Quirúrgica DE DOCE A DOS por D. Máximo S. Entralla. Placeta del Boquerón, 40.

Pastillas Purgantes YER. Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto LAS PASTILLAS PURGANTES «YER» son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOMOSINA.

Caja con dos pastillas, Sólo cuesta 30 cts. Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores. Pídalas usted hoy en todas las buenas Farmacias y Droguerías

TELEGRAMAS

España y los Aliados

Madrid 28

Comentando el viaje de Romanones

La aproximación de España a la Entente es un hecho

Telegrafian de París: El Figaro, hablando del viaje del conde de Romanones dice, que no deja de ser una prueba de unión de cuantas naciones anhelan la Libertad y la Justicia.

El conde de Romanones ha regresado a España, llevando la seguridad de que el porvenir de esta nación, depende de ella misma, y que los aliados la consideran en el porvenir, como amiga leal y fiel.

La cuestión de la autonomía

Madrid 28

Comisión extraparlamentaria difícil

Manifestaciones del conde de Romanones

El nombramiento de la comisión extraparlamentaria que estudia el problema autonómico, puede considerarse ya como un fracaso.

El presidente del Consejo, conde de Romanones, al marcharse anoche a Santa Cruz de Mudela, debía tener noticias concretas de que la actitud de los nombrados era contraria a la aceptación, cuando al poner el pie en el estribo del tren, dijo: «Me parece que la comisión la vamos a tener que formar el señor Maura y yo».

Los conservadores desorientados y disgustados

Entre los conservadores ha producido mal efecto la negativa del señor Dato a aceptar el nombramiento.

Entendiendo, que habiendo aceptado el señor Maura y el señor Sánchez Toca, aunque éste haya hecho distinciones, el partido conservador representado por su jefe, no ha debido rechazar el nombramiento, sino aceptarlo, para sostener el criterio conservador en la comisión, al tratarse de un asunto de tanta trascendencia.

Los conservadores también están disgustadísimos por el aplazamiento de la anunciada asamblea de las minorías parlamentarias de ambas Cámaras, donde el señor Dato expresará su criterio de los problemas pendientes. Se quejan de que el tiempo pasa y no se ha vuelto a hablar de asunto.

El señor González Besada ha escrito al conde de Romanones diciéndole, que tiene en la cuestión regionalista un criterio diametralmente opuesto al que sostenían el señor Cambó y los demás regionalistas catalanes.

Los comentaristas suponen, ante las negativas de los señores Dato y González Besada, que en realidad parece tratarse del «riterio del partido, de no formar parte de la comisión, pues de lo contrario el señor Dato pudo haber delegado la representación conservadora en algún dignificado amigo suyo».

Los jaimistas

El señor Vázquez Mella ha contestado al conde de Romanones que tiene en la cuestión regionalista un criterio diametralmente opuesto al que mantienen el señor Cambó y los regionalistas catalanes.

También se ha negado a formar parte el señor Pradera.

Esperando el consejo de la mancomunidad.

Las noticias de Barcelona respecto a la actitud de los regionalistas afirman que, tanto el señor Cambó como los señores Carner y Corominas, son contrarios a formar parte de la comisión.

No obstante, la resolución definitiva no se sabrá hasta después de la reunión del consejo de la mancomunidad, que se celebrará mañana.

El señor Lerroix ha recibido la invitación para asistir mañana a la reunión del consejo de la mancomunidad.

Ha contestado que no podía asistir, y que en estos días reunirá el directorio republicano para someterle el asunto de su nombramiento para la comisión extraparlamentaria.

La resolución definitiva dependerá del acuerdo que adopte mañana, el consejo de la mancomunidad.

Los que aceptan

Hasta ahora se sabe que aceptan los señores Maura, Alcalá Zamora, Alba, Rodríguez y Sánchez Toca.

Los reformistas

Respecto a la comisión, don Melquiades Álvarez ha manifestado: «Entre otras razones para no aceptar el señor Pedregal y yo, es porque entendemos que la comisión resultará completamente inútil, por la dificultad de entenderse y llegar a adoptar acuerdos concretos».

La comisión así formada, es una mezcla de las facultades de las Cortes. Nosotros nos atenemos a mi discurso en el Palacio-hotel y seguimos entendiendo que esa es una reforma

de carácter democrático, como otras que impone la realidad y se precisa ir a unas Cortes constituyentes.

La comisión, entiendo que ha fracasado, dadas las renuncias y esto traerá aparejada la caída del gobierno, pues tendrá que presentarse a las Cortes para justificar la confianza de éstas, ya que no se pueda gobernar sólo con la confianza de la Corona.

Y desaparecida la labor extraparlamentaria que justifica tener cerradas las Cortes, no hay más remedio que abrirlas o hacer la crisis.

Nota oficiosa reformista

La junta nacional del partido reformista ha acordado por unanimidad, aprobar la negativa de los señores Melquiades Álvarez y Pedregal, a aceptar un puesto en la comisión extraparlamentaria.

Considera que una comisión de este género es una implantación del Parlamento. Que por ser tan esencial el problema de la autonomía, corresponde al gobierno presentar la ponencia y aceptar íntegra la responsabilidad que de ella se deduce.

Que entendiendo que la autonomía es una de las grandes cuestiones políticas, unida a todo el proceso de renovación democrática que anhela el país, y al implicar una modificación de la estructura del régimen, deben resolverlo las Cortes constituyentes.

Por entenderlo así, declinan el llamamiento de una labor a tabladitas castañeras.

Teniendo ya acordada la negativa, considera el partido reformista que es innecesaria la asistencia a la asamblea de la mancomunidad, que se celebrará en Barcelona, de los señores Melquiades Álvarez y Pedregal, para tratar del mismo asunto. Pero entendiéndolo que es urgente resolver las aspiraciones autonomistas, envían como delegado especial a don Luis Zulueta para que asista a la asamblea de la mancomunidad.

Por qué no acepta González Besada

Interrogado el señor González Besada sobre los móviles que ha inspirado la negativa a formar parte de la comisión extraparlamentaria, ha manifestado que «aunque el presidente del Consejo tuvo la bondad de decirme que a la comisión, yo llevaba mi representación personal, entendí que no debía aceptar porque acudirían desde luego a mí, representaciones de los intereses gallegos, y como quizás pudieran las circunstancias, en este caso, cohibirme en la libre y franca exposición de mis opiniones, he preferido declinar la designación, reservándome a exponer en las Cortes mi opinión, que en asunto de tanta importancia debe ser manifestada sin corolarios ni limitaciones y sin simulaciones de ningún género».

«Así procedo, convencido de que al hacerlo de este modo, sirvo mejores intereses del país. Esta actitud mía es expone y no responde a ningún acuerdo previo».

También ha renunciado el señor Burgos Mazo, diciendo que lo hace por motivos respetables, es decir que el partido liberal conservador se niega por completo a intervenir en la labor de la comisión.

Noticias políticas

Madrid 28

En Gobernación

El señor Gimeno ha manifestado que el conde de Romanones llegó bien a Santa Cruz de Mudela.

Añadió que el gobierno inglés comunica que son innecesarios los servicios de los oficiales y españoles que navegaban en los buques hospitales, y expresa la gratitud al rey de España, diciendo que los marineros ingleses tuvieron un gran honor navegando con los marineros españoles.

De abastecimientos

El señor Argente firmó una real orden, rebajando a la mitad la tarifa de los fletes del carbón inglés. Los fletes pagarán veintiocho pesetas por tonelada. Los cueros, sebas y semillas, de la Argentina, se rebajan a sesenta y cinco, y los nitratos de Chile a cincuenta. Las naranjas pagarán veinte pesetas.

También se rebajará los trigos argentinos importados en los barcos requeridos.

Se ha dirigido una circular a los gobernadores levantando las prohibiciones y restricciones para la circulación de patatas.

A Zaragoza

Ha marchado a Zaragoza el director de Administración local, señor Solo Riquelme, para inspeccionar los establecimientos de beneficencia.

La huelga de Peñarroya

A última hora estuvo en el ministerio de la Gobernación, una comisión de mineros de Peñarroya, acompañada del señor Largo Caballero.

El señor Gimeno les citó para la noche, por no haber recibido la contestación del presidente del consejo de administración de la compañía.

Al salir del despacho del ministro, el señor Largo Caballero manifestó que las impresiones no parecían favorables a la solución del conflicto. Sin embargo se proponía volver es-

ta noche a ver al ministro, para conocer la respuesta del presidente del consejo de administración de la compañía, a la fórmula que le había sometido el ministro de la Gobernación.

El conde de Romanones en Mudela

Noticias de Santa Cruz de Mudela dicen, que el día fué excesivo y la caza abundante, predominando las perdices y liebres.

En el día ha tomado parte el presidente del Consejo, con don de Romanones, quien llegó esta madrugada sin novedad.

Información financiera

BOLETA DE ANTES

Table with financial data including 'Valor del Estado', 'Interior', 'Exterior', and various interest rates.

Noticias de Barcelona

Madrid 28

El pleito catalanista

Dicen de Barcelona: Se concede extraordinaria importancia a la reunión que celebrará mañana el consejo de la mancomunidad, por la actitud en que se han colocado los regionalistas y las izquierdas.

Los elementos de los partidos republicanos y socialistas, han manifestado, que se muestran resueltamente contrarios a formar parte de la comisión extraparlamentaria, toda vez que agurran en ella muchos políticos contrarios a la autonomía de Cataluña.

El señor Cambó ha manifestado que se le había prometido alguna cosa más francamente favorable a las aspiraciones de Cataluña.

Denunciados

La Lucha y El Diluvio han sido denunciados por injurias al rey y al rey de España.

A Madrid

Probablemente el lunes marchará a Madrid el capitán general. Regresará el día 29.

Cambó

El jefe de los regionalistas señor Cambó ha negado que piense realizar un viaje al extranjero.

Retirado de la política

El señor Corotinas ha dicho que se ha extrañado, se le nombre para formar parte de la comisión extraparlamentaria, por hallarse retirado de la vida política y que, antes de aceptar, estudiará el asunto.

Hacia la paz

Madrid 28

Inglaterra y Wilson de acuerdo

En los preliminares de la paz. De Londres telegrafian: La agencia de Renter ha publicado lo siguiente: «Estamos autorizados para decir que las entrevistas que han celebrado Wilson, Lloyd George y Balfour estos días, fueron de tres horas por la mañana y dos por la tarde».

Examinaron en conjunto, temas extensivos y variados, incluso los cuatro puntos wilsontianos. No hubo en las versiones ninguna orden del día, pues se trató solo de un cambio de impresiones y expri-

ciones francas por una y otra parte.

Dichas conversaciones tendrán un resultado de gran alcance. Desde luego podemos afirmar que los acuerdos que se muestran impresionados admirativamente por la sinceridad verdadera y el espíritu que las presidía, dando motivos para que se cruzaran felicitaciones al terminarse la conferencia por los halagados resultados de ellas.

Una elevada personalidad, manifestó a Renter, refiriéndose a esta reunión: «Puedo decir, sin temor de ser desmentado, que no se ha producido ni existe ninguna divergencia seria».

Cumpléndose el armisticio

La repatriación de los prisioneros franceses

Dicen de La Haya: Ha llegado el subsecretario del ministerio del Interior, acompañado de un inspector general, para facilitar la evacuación de los franceses, tomar medidas a fin de mejorar las condiciones de su estancia y apresurar la repatriación.

El «Prénssén» encallado

Dicen de Berlín que el día 24, encalló el sur de Middelbrund el vapor Prénssén que transportaba noventa prisioneros de guerra franceses, a Copenhague.

El vapor Meklemburg salió al auxilio, y se pudo salvar al Prénssén. Varios torpederos daneses transportaron en la mañana del miércoles, los prisioneros franceses al Meklemburg.

Las comunicaciones franco-belgas

Paris-Bruselas

Dicen de París: Han quedado restablecidas las comunicaciones por vía férrea entre París y Bruselas.

El viernes a las cinco de la tarde salió el primer tren de París para Bruselas llevando únicamente a los parlamentarios, funcionarios y empleados de ferrocarriles belgas.

El tren se componía de gran número de vagones de primera y segunda clase y diez furgones que encerraban los archivos.

El transporte aéreo

Dicen de Carcasonne que un avión que había salido de Tolosa para Madrid y Marruecos con objeto de realizar ensayos de transportes comerciales, se vio fracasado por avería cerca de Carcasonne, a consecuencia de una avería que sufrió el motor. Los aviadores resultaron ilesos. Otro avión continuó el recorrido.

AVISO

En los almacenes San José se ha recibido los TRAJES HIGIENICOS del doctor RASUREL y MEDICAL. Único depósito en la provincia, San José, Reyes Católicos, 25, Granada.

Protección al niño americano

La humanitaria tendencia de proteger el trabajo del niño, se manifiesta en los Estados Unidos con más vigor, que en ningún otro país. En el estado de Wisconsin se ha adoptado una serie de medidas, para dar preferencia entre los niños de las fábricas de que el trabajo infantil, a más conveniente por ser más barato, la Comisión Industrial de Estados Unidos, adoptó las resoluciones que se han publicado en la prensa.

Una fábrica ha tenido que pagar 1851 dólares de indemnización por haber permitido el trabajo de un niño menor de diez y seis años que sufrió un accidente del trabajo. Esta sentencia la dictó la Comisión por haberse averiguado que el niño obtuvo un puesto sin haberse obtenido previamente el permiso que la ley dispone. Otro fabricante tuvo que pagar también 1.041 dólares en el caso de accidente a un niño, a quien se había encomendado en la fábrica una tarea especialmente prohibida por la ley a los menores. La Comisión, interpretando varias disposiciones legales, declara que debe considerarse triple indemnización de las lesiones generadas, cuando se trata de niños que hayan sufrido algún daño material, ya por estar empleados sin permiso, o por estar empleados en tareas prohibidas a su edad.

Estas decisiones han sido muy celebradas en todo el país, porque representan un alto espíritu de justicia y de equidad de la infancia.

LEANDRO CEPSEDES

Crónica religiosa

Santo del día.—Santo Tomás de Cantimburgo. Misas y oficio divino son de este santo, con rito doble y color encarnado. Jubileo de las 46 horas.—En San Justo. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oficia a las cinco de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Eclesia del Sagrado Corazón y en las Monesteras de María Inmaculada (Callejón de López Argüelles).

Resurrección.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Mateo y San Ildefonso, a las ocho de la mañana y en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitales, la Capilla de San Juan de Dios, a las siete de la tarde. Misas rezadas.—En la Catedral, a las

ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Ildefonso, San Mateo y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En San Juan de Dios, a las siete y media.—En San Pedro y a las ocho.—En la Capilla Real, San Mateo y Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media en media hora, después, hay misas a las doce.—En la Capilla de los Reyes y Capuchinos, a las seis y a las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete y media y nueve.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. Misas rezadas.—En las Angustias y Seguraria, a las diez.—En las demás parroquias y San Juan de Dios, a las nueve.—En todas las parroquias de Santa Paula. Misas de una.—En el Sagrado, Magdalena, San Otil, Santa Escolástica y las Angustias.

Misas de comunión.—En el Perpetuo Socorro, San Antonio, Corazón de Jesús y Agustinos, a los ocho y media. Oficio.—Al Niño Jesús, en San Juan de Dios, a las cinco de la tarde. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

En San Justo y Pastor

La solemnidad novena que el Divino Niño Jesús de Prego, conagra una devoción en esta parroquia, dará principio el día 29 del actual, a las cinco de la tarde, en la forma siguiente: Exposición de San Divino Mjstad, Rosario, visita al Santísimo Sacramento, lectura de la novena y Saca y Letanía, acompañada de instrumentos pastorales.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Los Boeckes. Últimas cotizaciones de estos almacenes. Carbanos negros, a 29 ídem los 40 ídem. Trigo rojo a 49 pesetas los 100 kilos. Cobada, a 45 ídem los 100 ídem. Habas, de 51 a 52 ídem los 100 ídem. Habichuelas, de 70 a 75 ídem los 100 ídem. Arroz, a 79 ídem los 100 ídem. Cacao de orujo, a 18,50 ídem los 100 ídem. Jabón corriente, a 15 ídem los 11 y 12 ídem. Aceite, a 18,50 ídem los 11 y 12 ídem.

SECCION DE ESPECTACULOS

Zenro Cervantes

Funciones para hoy: las cinco y media de la tarde.—Los oficiales. Butaca, 2 pesetas; entrada general, 0,40. A las nueve de la noche.—Como horni-ga. Pastor y Butaca, 2 pesetas; entrada general, 0,75; paraiso, 0,30. El timbre e impuestos a cargo de la empresa.

Salas Regias

Sección de los nueve, diez y media y once y tres cuartos. Los domingos y días festivos secciones desde las cuatro de la tarde. Precios.—Butaca, 0,30 pesetas; general, 0,15; snifiteo, 0,10.

Las Grietas y ASPEREZAS

MANOS desaparecen con una sola aplicación de «ESCERINA» dejando la piel fina, suave y delicada. Para los cuidados diarios del cutis. Jabón «ESCERINA» admirable producto de tocador. Precios de 1 y 4 pesetas.

De venta en Granada: J. Jiménez Jiménez, Reyes Católicos, 62, y principales farmacias.

Comunidad de regantes

Sindicato de la ciudad de Santafé CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los señores regantes en el aprovechamiento de las aguas de esta Comunidad, ya regantes o industriales, para que se reúnan a las diez de la mañana en la junta general ordinaria prevista en el artículo 62 de las Ordenanzas, que tendrá lugar el día diez y seis del mes de Diciembre actual y hora de las doce, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria semestral; y

2.º Examen y aprobación del proyecto de Presupuesto de ingresos y gastos formado para el próximo año de mil novecientos diez y nueve.

Se advierte que a dicha Junta deberán asistir los interesados personal o debidamente representados, con arreglo al artículo 67 de las Ordenanzas, y que si no concurren número suficiente para tomar acuerdos se transferirá el acto en segunda convocatoria, para el día treinta del mes actual y hora de las doce, en el local designado siendo ya válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de participantes que concurren.

Santafé tres de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.—El Presidente, Francisco G. Cabezas.

Consulta médica

de enfermedades venéreas y sífilicas

D. Amador Hernández. Comandante médico del hospital. Inyecciones intravenosas. Consulta, de 2 a 4. Económica, de 4 a 5. Reservada, de 9 a 10. Plaza de la Mariana, 3, principal.

Advertisement for D. Salvador Fossati Rodríguez, ABOGADO, OFICIAL DE SALA DE ESTA AUDIENCIA TERRITORIAL, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA DE MADRID, CABALLERO DE LA INCLITA ORDEN DE S. JUAN DE JERUSALEN, etc.

Advertisement for ELECTRICIDAD, Motores y Dinamos, Electro-bombas patente «Leyva-Valcares», Gran rendimiento. Comodidad. Economía. Elevar de 2.000 a 6.000 litros de agua sólo cuesta 10 céntimos. PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO. JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5—GRANADA.

Advertisement for «Caballero» MANZANILLA «Macarena» Dos productos que honran a España. De venta en Granada: J. Jiménez Jiménez, Reyes Católicos, 62, y principales farmacias.

Advertisement for Banco Hipotecario DE ESPAÑA, Prestamos al 5 por 100 anual. Sobre líneas rurales y urbanas en toda España. Transacción rápida y económica. Agentes general José Martín Payar, ERAN VIA, NUM. 6, 1.º y 2.º PISO ROYAL PARIS.

Advertisement for Laboratorio especial de análisis clínicos, de Antonio Robles Jiménez, DOCTOR EN MEDICINA del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Análisis de Orinas, Jugos gástricos, Sangre, Espuntos, Heces, Exudados, Pus, Líquidos y formaciones patológicas, Análisis Bacteriológicos, Toxicológicos Médico-legales, Inmunológicos, Preparación de suerovacunas. Mecenes 102, y Campo Verde 1, 2.º.

Advertisement for Hacén falta sustitutos para servir en los Ejércitos de África, buenos premios. Dirigido a don Pedro Ruiz Amador, Calderería Vieja número 11, Granada. Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhajas.—La casa que más paga. Zacatín, 13. Frente a la zapatería ALHAMBRA.

Para Calzado de Lujo y Económico ZAJIMENEZ Y FARMACIA MORELLÓ DESPACH

Terapia Alhambra AZ.-- 11, ZACATIN, 11.-- GRANADA ERNA ANTONIO CORTES CONTRERAS PERMANENTE

Depósito exclusivo de la pomada SETI

contra el herpetismo. Príncipe, núm. 10.—GRANADA

PASTILLAS MORELLÓ

PASTILLAS del Dr. ANDREU

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, de Sosa y Guayacol

SEÑORAS! AGUA DE LA REINA ESTER

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de tejidos para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadoras de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto, de lana y de seda, última creación, para vestidos de señoras, pieles, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de trajes y gabanes para caballero.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN GRANADA

EL LEON. Poeta Zorrilla, antes Mesones, 98. Granada

VAGONETAS VIA PORTATIL

C. H. Pascalls

Se vende o alquila

una camioneta con espaldas vistas, alineación mejorada, y pudiendo llegar en coche hasta la puerta.

LA ANDRUBAZA

Con

Vd. en

UNIVERSO

REYI ATOLICOS, 30,

los jugr a Reyes, objetos

para I y aparatos eléctricos

Na le más barato

Sucursal de LA DALIA

Salamanca, 10.

Los Mochicanos de Paris

FOR ALEJANDRO DUMAS RAMON SOPENA, EDITOR

73

Cada vez que se veía un buque, obligaban a Pitoacra a bajar al entrepuente; y a cada momento se tensaban buques a la vista.

Diffícil sería expresar las sensaciones que invadieron el corazón de los prisioneros, cuando después de haber visto la tierra de Francia como una niebla, la vieron dibujarse de una manera más marcada, con sus colinas, sus puertos, sus encañadas, sus escabrosidades. Después, cuando vieron dibujarse casas blancas, con sus penachos de humo, se quedaron absortos hasta el punto de olvidarse de arriar el pabellón inglés. Una bala de cañón que hizo saltar el agua a cien brazas del sloop les sacó de su éxtasis.

—¡Caramba! exclamaron los franceses sorprendidos, ¿qué hacen, nos tiran a nosotros?

nosotros a quien tiran, dijo Herbel, sino a ese trazo azul.

Y arrió apresuradamente el pabellón; pero era demasiado tarde; La Bella Sofía había sido señalada; además, a falta de pabellón, la hubiera denunciado su aspecto enteramente británico.

—Vaya, dijo el parisién; está visto que nuestros amigos no nos conocen.

—¿Qué hacemos? dijeron los otros.

—Avanzar, respondió Herbel; probablemente no habrá pabellón francés a bordo del sloop, y nos sucederá otro tanto en cualquier puerto francés donde lleguemos.

—Vamos, dijo el parisién, no dejaré de haber alguna servilleta o toalla, o aunque sea el faldón de una camisa.

—Sí, dijo Herbel, pero mientras tanto hemos sido señalados como ingleses, y vad allí una corbeta que aparece para dirigirse hacia nosotros. Dentro de diez minutos nos dará caza, y si la aceptamos, antes de una hora nos habrá alcanzado y echado a pique; porque, ¿cómo le vamos a hacer comprender que somos

franceses? Adelante, pues, amigos míos, y viva la Francia!

Un grito unánime de viva Francia resonó, y continuaron dirigiéndose sobre Beaumont. Cesó el fuego un instante; parecía que los artilleros reflexionaban que aquel sloop solo no tenía muchas probabilidades de hacer un desembarco en la costa francesa. Pero a los pocos minutos una nueva andanada mejor dirigida, rompió una verga y levantó una astilla en la obra muerta de La Bella Sofía.

—Vamos, dijo Herbel, no hay que dudar, poned cualquier trapo blanco en la punta de un tope, y haced señas de que queremos parlamentar.

Se hizo lo que pedía Herbel; pero ya faese que no se viera el trapo blanco, ya que no se oyerá en el parlamento, continuó el fuego.

Entretanto se había desanudado Pedro Herbel.

—¿Qué diablos hacen? dijo el parisién, ¿van a enseñarles las posaderas? Pues a fe mía que eso no es pabellón.

—No, dijo Herbel, voy a decirles quiénes somos.

Y al mismo tiempo arrojando

se desde lo alto de la obra muerta desapareció en el mar apareciendo veinte pasos más allá; se dirigió nadando hacia el puerto.

El sloop se puso al paro, en señal de que no tenía intención de alejarse de la costa. Al ver aquel hombre que se echaba al agua, y aquel buque que se entregaba, cesó el fuego. Después se vio una embarcación que salía al encuentro del badader; el contramaestre que venía nadando, era justamente de Saint-Malo.

Por una casualidad que sólo las circunstancias hacían sorprendentes Pedro Herbel había recibido las primeras lecciones de cabotaje bajo la dirección de aquel viejo lobo marino. Según iba nadando le reconoció y le llamó por su nombre; el marino se puso la mano sobre los ojos y abandonando el timón corrió a la proa.

—Que Dios me condene, dijo, si no es Pedro Herbel quien venía hacia nosotros.

—¡Voto por el señor Pedro Berthaud, acabáis de lanzarme un juramento inglés, y no es así como se recibe a un compatriota, y sobre todo a un discípulo. Buen

nos días, compadre Berthaud, cómo están vuestra mujer y vuestros hijos?

Y agarrándose a la barca. —Sí; por Nuestra Señora de Saint-Brinc, soy Pedro Herbel, dijo, y vengo de muy lejos, os respondo de ello.

Y todo chorreando se arrojó en los brazos del contramaestre. El sloop estaba tan cerca de la barca que los cuatro compañeros pudieron ver aquel abrazo filial.

—¡Viva Francia! gritaron a una voz.

El grito llegó hasta la lancha. —¡Viva Francia! respondieron los marinos que acababan de recoger a Herbel.

—¡Hola! dijo el tío Berthaud, ¿son también amigos?

—Ya lo creo, vais a juzgar de ello. Herbel hizo señas al sloop de que se acercase; los fugitivos no se lo hicieron repetir, y en abrir y cerrar de ojos; aquella pequeña embarcación se cubrió de velas y avanzó hacia el puerto.

Esta vez no fué al ruido de la mosquetería, sino a los gritos de: ¡Viva el rey! ¡Viva Francia!

Entre tanto el pobre Pitoacra

miraba tristemente aquella algría universal.

—¡Eh! dijo el viejo Berthaud, ¿quién es aquel cervo marino que se toma parte en la fiesta?

—Aquel es, dijo Pedro Herbel, el inglés que nos ha prestado el buque.

—¡Prestado, dijo Berthaud, un inglés os ha prestado su buque? Que venga, pues, y le coronaremos de flores.

Herbel detuvo a Berthaud que en su entusiasmo quería echar a Pitoacra contra su cerazón!

—¡Despacito! dijo Herbel, no le ha prestado como nosotros prestamos Jersey al rey Jorge, por fuerza.

—¡Oh! entonces es otra cosa, dijo Berthaud. ¡Con que no solo te escapas, sino que al escaparte haces prisionero! ¡Esto sólo a tí se te ocurre! ¡Un buen marino vale 25.000 libras como un ochavo; cinco mil franceses para cada uno!

—Pitoacra no es prisionero, dijo Herbel.

—¡Cómo! ¡Pitoacra no es prisionero?

—No, ni un barto se venderá. —¿Por qué?

—Porque Pitoacra ha caído en el lazo por hablar bretón y ser caritativo; razón doble para que le tratemos como a un compatriota.

Después de haber hecho una seña al inglés: —Ven acá Pitoacra, le dijo en bajo bretón.

Pitoacra no podía hacer otra cosa que obedecer y obedeció, pero tristemente de mala gana y refunfuñando como un perro que acaba de encontrar a su amo.

—Hola, dijo Herbel, que vengan aquí todos los bajos bretones.

Formóse un gran círculo. —Amigos míos, dijo Herbel presentándoles a Pitoacra, aquí tenéis a un compatriota a quien hay que convidar hoy, porque mañana se marchará a Inglaterra.

—Pitoacra no comprendía nada y se creía desembarcado en algún punto del país de Gales que le era desconocido. Todo el mundo hablaba la lengua del

no descubrimiento

OSFORIL

OSFORIL

OSFORIL

OSFORIL

OSFORIL

OSFORIL

OSFORIL

ANISOSA

Solución Benedito

DESESPERADOS

DEPOSITO Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 11.—MADRID

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias, y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.

No más arrugas y pecas?

Brillantes Regent

Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan tersura y lozanía que en vuestros primeros, usad

Acera del Casino, 15. — Verdaderas imitaciones engarzadas en oro y plata.

Agua Argentina

Novios!

que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva, que pueden usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Visitad el establecimiento de muebles, San Matías, 7, donde encontraréis gabinetes, alcobas, comedores, y gran variedad en toda clase de muebles.

Frasco grande, 6 pesetas.

ALMACÉN DE CALZADOS

Depositarlos en Madrid, señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

Gran surtido de todas clases a precios fijos y sumamente baratos.—Zacatin, 2. (Entrada por la Plaza Bibarrambla).

De venta en Granada: Farmacia de San Mateo, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Bataza, Reyes, Católicos, 18.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 20.—Farmacia La Ojalada, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatin, 48.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Zapatillas y Alpargatas

En Granada, un mes, 0,50

En la calle de Barázar, número 5, han recibido extenso surtido de Zapatillas de abrigo con ribete astrakán.—Precio: desde 1,35 hasta 2 pesetas par.—Continúan vendiéndose las inmejorables clases de Calpasa Hermanos, a precios módicos.—Prebad, para cervicoceros.

En Almería, kiosco del Sur de España, de D. Rafael Plaza.

En Jaén, en el despacho de periódicos y revistas, de D. Casiano Fernández.

Neurastenia de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, e INSOMNIA, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALECENCIAS DIFÍCILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SIBIDOS Y ZUMBIDOS DE OÍDOS Y OTROS, DORDE EN LA VISTA, CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RÍÑONES o en las PIERNAS, PAJITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los q e encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento, de enfermedad; que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda, que su apetito disminuya o su estómago funcione mal, que sus digestiones son difíciles, veán d aparecer todos estos desajustes por un serio tratamiento con la NERVOSINA.

Millares de cartas que ha recibido su autor, prueban la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES, ROMA, etc.

Agente general para España y Portugal, D. José López Rodríguez, Dapuan Albx. 4.—MADRID

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Granada, un mes, 0,50

En Almería, kiosco del Sur de España, de D. Rafael Plaza.

En Jaén, en el despacho de periódicos y revistas, de D. Casiano Fernández.

En Jaén, en el despacho de periódicos y revistas, de D. Casiano Fernández.